	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD
GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS
DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META -- SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **2024005500157**

Observaciones: .

En la fecha 05 de agosto de 2025, la Unidad Ejecutora ***SECRETARÍA DE SALUD*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "***El Gobierno de la Unidad 2024-2027***":

PILAR 4. DESARROLLO SOCIAL PARA LA UNIDAD DEL META. 4.1 EJE ESTRATÉGICO PRIMERO LO SOCIAL. 4.1.7 LÍNEA ESTRATÉGICA SALUD PARA EL META.	4.1.7.1 PROGRAMA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PARA MEJORAR LA SALUD..	4.1.7.1.3 Subprograma Enfermedades transmitidas por vectores .	Sector 19 - Salud y protección social.	Meta 41071031901. Realizar en los 26 municipios, categoría 4, 5 y 6 del Departamento, acciones de promoción, prevención y control de vectores.

1.Actividad o componente a ejecutar: *Gestar las apropiaciones y acuerdos de voluntades necesarios para fortalecer las capacidades del talento humano, garantizar la movilidad necesaria y los viáticos y gastos de viaje, y disponer de los bienes y servicios requeridos para ejecutar sus funciones u obligaciones contractuales, cumpliendo las disposiciones sanitarias, los estándares de calidad y los procedimientos establecidos.*
Objeto del gasto: *Garantizar el fortalecimiento de capacidades al talento humano operativo y auxiliar del programa de enfermedades transmitidas por Vectores (ETV) del Departamento del Meta mediante procesos de capacidades en los lineamientos emitidos por la Nación.*
Valor: $25,000,000.00. Fuente de Financiación: 32 SGP - Salud Publica
Valor: $10,000,000.00. Fuente de Financiación: 32 RB SGP - Salud Publica
Para un total de $**35.000.000.00**

Y con base en la solicitud remitida por el Dr. JORGE OVIDIO CRUZ ALVAREZ Secretario de Salud, entidad responsable del proyecto y respaldada por los anexos debidamente avalados por la mencionada secretaria y con los soportes presentados, disponibles en la carpeta

Obras o actividades adicionales: NO

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 05 de agosto de 2025

JEIMMY LISSED MOLANO MORENO
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboro: CLARA POVEDA ROA - 53

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL

	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD
GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS
DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DEL META -- SUBCUENTA SALUD PUBLICA COLECTIVA

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **2024005500157**

Observaciones: .

En la fecha 05 de agosto de 2025, la Unidad Ejecutora ***SECRETARÍA DE SALUD*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "***El Gobierno de la Unidad 2024-2027***":

PILAR 4. DESARROLLO SOCIAL PARA LA UNIDAD DEL META. 4.1 EJE ESTRATÉGICO PRIMERO LO SOCIAL. 4.1.7 LÍNEA ESTRATÉGICA SALUD PARA EL META.	4.1.7.1 PROGRAMA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL PARA MEJORAR LA SALUD..	4.1.7.1.3 Subprograma Enfermedades transmitidas por vectores .	Sector 19 - Salud y protección social.	Meta 41071031901. Realizar en los 26 municipios, categoria 4, 5 y 6 del Departamento, acciones de promoción, prevención y control de vectores.

1.Actividad o componente a ejecutar: *Gestar las apropiaciones y acuerdos de voluntades necesarios para fortalecer las capacidades del talento humano, garantizar la movilidad necesaria y los viáticos y gastos de viaje, y disponer de los bienes y servicios requeridos para ejecutar sus funciones u obligaciones contractuales, cumpliendo las disposiciones sanitarias, los estándares de calidad y los procedimientos establecidos.*
Objeto del gasto: *Garantizar el fortalecimiento de capacidades al talento humano operativo y auxiliar del programa de enfermedades transmitidas por Vectores (ETV) del Departamento del Meta mediante procesos de capacidades en los lineamientos emitidos por la Nación.*
Valor: $25,000,000.00. Fuente de Financiación: 32 SGP - Salud Publica
Valor: $10,000,000.00. Fuente de Financiación: 32 RB SGP - Salud Publica
Para un total de $**35.000.000.00**

Y con base en la solicitud remitida por el Dr. JORGE OVIDIO CRUZ ALVAREZ Secretario de Salud, entidad responsable del proyecto y respaldada por los anexos debidamente avalados por la mencionada secretaria y con los soportes presentados, disponibles en la carpeta

Obras o actividades adicionales: NO

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 05 de agosto de 2025

JEIMMY LISSED MOLANO MORENO
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboro: CLARA POVEDA ROA - 53

BANCO DE PROGRAMAS Y PROSECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL